

ACTA DE TERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO CPSA 100-09-03-040-2025

INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO				
No. Proceso	CPSA 100-09-03-040-2025			
Objeto	servicios de promoción para la garantía de derechos ciudadanos, con la prestación de servicios para el fortalecimiento y la operatividad del programa de renta ciudadana y apoyo en los diferentes procesos a cargo de la secretaria de educación, gobierno y servicios administrativos y la secretaria de planeación y desarrollo territorial del municipio de Hispania, como fortalecimiento de la gestión pública, en cumplimiento del plan de desarrollo Hispania de corazón 2024-2027.			
Contratista	Jorge Aurelio Alzate Cossio identificado con cedula de ciudadanía C.C 15.450.329			
Supervisión	Carolina Cuartas Ramírez – secretaria de Educación, Gobierno y Servicios Administrativos Gobierno			
CDP inicial	No.	186	Fecha	24 de febrero del 2025
CRP inicial	No.	392	Fecha	03 de marzo del 2025
Valor inicial	VEINTISIETE MILLONES DE PESOS M.L (\$ 27.000.000)			
Acta de inicio	03 de marzo de 2025			

El día treinta y uno (31) de diciembre el de 2025 se reunieron las siguientes personas: **ORLANDO MARIN ATEHORTUA** identificado con cédula de ciudadanía 3.367.130, en su calidad de Alcalde Municipal de Hispania – Antioquia, quien para efectos del presente documento se denominará el **CONTRATANTE**; la señora **Carolina Cuartas Ramírez** en su calidad de Secretaria de Educación, Gobierno y Servicios Administrativos, designada Supervisor Interno del Contrato y quien se denominará el **SUPERVISOR** y el señor **JORGE AURELIO ALZATE COSSIO** identificado con cedula de ciudadanía **15.450.329** en calidad de contratista, quien para los efectos del presente documento se denominará **CONTRATISTA**, con el fin de suscribir la presente acta y por medio de ella llevar a efecto la terminación y liquidación del contrato **CPSA 100-09-03-040-2025**, cuyo objeto es “servicios de promoción para la garantía de derechos ciudadanos, con la prestación de servicios para el fortalecimiento y la operatividad del programa de renta ciudadana y apoyo en los diferentes procesos a cargo de la secretaria de educación, gobierno y servicios administrativos y la secretaria de planeación y desarrollo territorial del municipio de Hispania, como fortalecimiento de la gestión pública, en cumplimiento del plan de desarrollo Hispania de corazón 2024-2027.

Teniendo en cuenta las siguientes,

FECHA: 31/12/2025		
Elaboró	Revisó	Aprobó
Edison Taborda Marín	Carolina Cuartas Ramírez	Carolina Cuartas Ramírez

CONSIDERACIONES

Que entre las partes se suscribió el contrato de prestación de servicios **CPSA 100-09-03-040-2025**, cuyo objeto es "servicios de promoción para la garantía de derechos ciudadanos, con la prestación de servicios para el fortalecimiento y la operatividad del programa de renta ciudadana y apoyo en los diferentes procesos a cargo de la secretaria de educación, gobierno y servicios administrativos y la secretaría de planeación y desarrollo territorial del municipio de Hispania, como fortalecimiento de la gestión pública, en cumplimiento del plan de desarrollo Hispania de corazón 2024-2027".

Que la fecha de inicio de las actividades estaba prevista para que se llevara a cabo a partir de la firma del acta de inicio, es decir, **el día tres (03) de marzo de 2025**, previa aprobación de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución surtido para el efecto en los términos de ley, disponiendo entonces que el término de ejecución del objeto Contractual sería **Desde la suscripción del acta de inicio y hasta el 31 de diciembre de 2025**.

Que la presente terminación se da por extinción del plazo previsto dentro del contrato para la prestación del Servicio, como causal normal de terminación, advertida en el literal b) de la cláusula de causales de terminación del clausulado anexo suscrito por las partes

Que de acuerdo con la Supervisión Interna el balance general del contrato es el siguiente:

No. De Acta de Pago	Valor Contrato	Valor Pagado	Valor Acta	Saldo	Reajustes
01	\$ 27.000.000	\$0	\$2.700.000	\$ 24.300.000	N/A
02	\$ 27.000.000	\$ 2.700.000	\$2.700.000	\$ 21.600.000	N/A
03	\$ 27.000.000	\$ 5.400.000	\$2.700.000	\$ 18.900.000	N/A
04	\$ 27.000.000	\$ 8.100.000	\$2.700.000	\$ 16.200.000	N/A
05	\$ 27.000.000	\$10.800.000	\$2.700.000	\$ 13.500.000	N/A
06	\$ 27.000.000	\$13.500.000	\$2.700.000	\$ 10.800.000	N/A
07	\$ 27.000.000	\$16.200.000	\$2.700.000	\$ 8.100.000	N/A
08	\$ 27.000.000	\$18.900.000	\$2.700.000	\$ 5.400.000	N/A
09	\$ 27.000.000	\$21.600.000	\$2.700.000	\$ 2.700.000	N/A
10	\$ 27.000.000	\$24.300.000	\$2.700.000	\$ 0	N/A

Que el Contratista aportó los documentos de encontrarse a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, riesgos laborales durante la ejecución del contrato.

Con base en lo anterior las partes,

ACUERDAN

FECHA: 31/12/2025		
Elaboró	Revisó	Aprobó
Edison Taborda Marin	Carolina Cuartas Ramirez	Carolina Cuartas Ramirez

ALCALDÍA MUNICIPAL DE HISPANIA - ANTIOQUIA
NIT 890.984.986-8 | Código postal 056450

 Calle 48 Lisboa No.50-36

 www.hispania-antioquia.gov.co

 Teléfono (604) 843 28 62

 contactenos@hispania-antioquia.gov.co



ARTÍCULO PRIMERO. Terminar y liquidar el contrato **CPSA 100-09-03-040-2025** suscrito entre el señor **JORGE AURELIO ALZATE COSSIO** identificado con cedula de ciudadanía **15.450.329** en calidad de contratista el cual tiene por objeto cuyo objeto es "servicios de promoción para la garantía de derechos ciudadanos, con la prestación de servicios para el fortalecimiento y la operatividad del programa de renta ciudadana y apoyo en los diferentes procesos a cargo de la secretaria de educación, gobierno y servicios administrativos y la secretaria de planeación y desarrollo territorial del municipio de Hispania, como fortalecimiento de la gestión pública, en cumplimiento del plan de desarrollo Hispania de corazón 2024-2027"

de acuerdo con el siguiente detalle:

BALANCE GENERAL DEL CONTRATO	
CONCEPTO	VALOR
Valor Inicial del Contrato	\$ 27.000.000
Valor Total del Contrato	\$ 27.000.000
Valor causado que no se ha pagado	\$ 2.700.000
Valor Pagado a la Fecha	\$ 24.300.000

ARTÍCULO SEGUNDO. Que, de acuerdo con lo anterior, el Municipio de Hispania le adeuda al contratista la suma de **dos millones setecientos mil pesos m/l (\$2.700.000)** los cuales serán cancelados previo el cumplimiento de los requisitos de ley; en todo caso, una vez realizado el pago las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto.

Para constancia se firma el Treinta y uno (31) de diciembre de 2025.


ORLANDO MARIN ATEHORTUA
Alcalde Municipal


JORGE AURELIO ALZATE COSSIO
Contratista


CAROLINA CUARTAS RAMÍREZ
Secretaria de Educación, Gobierno y Servicios
Administrativos
Supervisor

FECHA: 31/12/2025		
Elaboró	Revisó	Aprobó
Edison Taborda Marín	Carolina Cuartas Ramírez	Carolina Cuartas Ramírez